Año XCV - Montevideo, miércoles 26 de enero de 2000 - Nº 25.449

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




1905
DIARIO OFICIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
1989
DIARIO OFICIAL
1997
DIARIO
OFICIAL
Transitamos el siglo publicando
la historia oficial del país.
IMPO
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y
PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO
OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.449 - Montevideo, miércoles 26 de enero de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 379

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 5.180/999

Declárase de Interés Departamental, a la Empresa PIG URUGUAY S.A.
(200*R)

Canelones, 24 de Diciembre de 1999

VISTO: que en el numeral 2do. de la Resolución Nº 1678/99, se dispuso remitir obrados a la Junta Departamental, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental a la Empresa **PIG URUGUAY S.A.**;

RESULTANDO: que por Resolución Nº 1411 de fecha 6/10/99, de ese Organo Legislativo se concede la anuencia solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- DECLARAR de Interés Departamental, a la Empresa **PIG URUGUAY S.A.** de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.-

2.- POR SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese en la forma de estilo y siga a la Unidad de Prensa y Publicidad a todos sus efectos.-
TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 21 de Enero de 2000

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

2

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 6.013/999, por el cual se dictan normas sobre el derecho de transferencia de vehículos automotores empadronados y/o matriculados en el Departamento de Salto.
(201*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

D. No. 6.013/99

VISTO: estos actuados relacionados con el expediente municipal n.º 44/20/99. Asunto n.º 572/99.

CONSIDERANDO: que es necesario realizar una modificación en el Art. 3º de dicho proyecto, en el sentido que la disposición abarque a la totalidad de los vehículos empadronados en Salto.

ATENTO: a ello y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

La Junta Departamental de Salto

DECRETA

Artículo 1.o Por el derecho de transferencia de vehículos automotores empadronados y/o matriculados en el Departamento de Salto, se abonarán las siguientes tasas: a) quinientos pesos uruguayos en las categorías autos, camionetas, micros, camiones, ómnibuses, zorras, remolques y semi-remolques con una capacidad de carga superior a los 1.500 kilos, y b) ciento cincuenta pesos uruguayos en las demás categorías.
(Aprobado: votos 19 en 23)

Art. 2.o Estarán exoneradas del pago de la tasa por derecho de transferencia los ciclomotores y bicimotos de hasta 50 cc, bicicletas y vehículos del año 1960 y anteriores.
(Aprobado: votos 25 en 25)

Art. 3.o La entrega de las chapas de matrículas y libreta de circulación de los vehículos empadronados en el Departamento de Salto interrumpe la obligatoriedad del pago del tributo patente de rodados, desde ese momento y hasta su puesta nuevamente en circulación. El plazo mínimo de entrega de chapas de matrículas y libreta de circulación, con derecho a exoneración, será de 30 días. El trámite deberá ser realizado por el propietario o promitiente comprador del vehículo, o empresas automotoras del Departamento de Salto, en relación a vehículos que tengan para la venta. Para la realización del trámite se deberá estar al día en el pago del tributo patente de rodados.
(Aprobado: votos 25 en 25)

Art. 4.o Las empresas autorizarán como máximo a tres personas para realizar en su nombre y representación los trámites pertinentes de entrega de chapas matrículas y libretas de circulación, respecto a los vehículos que se encuentren a la venta en las mismas, no siendo necesaria la autorización de quien figura como titular de la unidad ante la Intendencia Municipal de Salto. Para gozar de los beneficios del presente Decreto, las empresas automotoras deberán registrarse ante la División Tránsito de la Intendencia Municipal de Salto.
(Aprobado: votos 25 en 25)

Art. 5.o Facúltase a la Intendencia Municipal de Salto a otorgar a las empresas automotoras registradas hasta tres permisos de circulación y chapas identificatorias correspondientes, las que podrán ser usadas exclusivamente dentro de la planta urbana y sub-urbana de la Ciudad, o Pueblo en que esté instalada la empresa y al solo efecto de prueba del vehículo y en las condiciones que establezca la reglamentación a dictar por la Intendencia Municipal de Salto.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 6.o Por dicho permiso se cobrará una tasa de cuatro mil pesos ($ 4.000) anual, la que se reajustará en la misma oportunidad y porcentaje previsto por el Decreto nº 5.849/95 para las Tasas Municipales.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 7.o Créase un Registro de empresas automotoras del departamento de Salto en el que se registrarán:

a) Las empresas automotoras establecidas en el departamento, debiendo acreditar la constitución de la empresa: inscripción ante el Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva.
b) Los poderes que las empresas otorguen a sus representantes a los efectos de los trámites a realizar ante la Intendencia Municipal de Salto.
c) El número de las chapas matrículas que se le otorgaren a cada una.
d) Los compromisos de compraventa que celebren las empresas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 80 del Decreto nº 98/78.

Por el derecho de inscripción de la documentación de los literales a, b y d se pagará una tasa de doscientos pesos uruguayos, la que reajustará en la misma oportunidad y porcentaje previsto por el Decreto nº 5.849/95 para las Tasas Municipales.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 8.o La Intendencia Municipal de Salto podrá efectuar las transferencias municipales de cualquier tipo de vehículos siempre que se haya pagado la totalidad del impuesto de Patente de Rodados a la fecha del trámite, al amparo de lo dispuesto por el Art. 6º Decreto nº 5.990/98, dejándose expresa constancia de que se adeudan multas y recargos por el período que corresponda.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 9.o Modifícase el Art. 112 del Decreto nº 5.629/86 y sus modificativos en lo referente al monto de las Tasas de los Permisos de Circulación con Chapa de Prueba para vehículos automotores sin empadronar los cuales deberán abonar por tal concepto los importes siguientes:

a) Vehículos con cuatro ruedas como mínimo:

Anual	$ 4.000
Mensual	$ 500
Diaria	$ 70

b) Vehículos con tres ruedas como máximo:

Anual	$ 1.200
Mensual	$ 150

Estas se reajustarán en la misma oportunidad y porcentaje previsto por el Decreto nº 5.849/95 para las Tasas Municipales.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 10. Quedan exonerados del pago anual de la Patente de Rodados los vehículos del año 1960 y anteriores, los cuales deberán ser inspeccionados dentro de los plazos que la Intendencia Municipal determine.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 11. Las transferencias omitidas que se realicen en el plazo de seis meses a partir de la vigencia del presente Decreto quedarán exoneradas del pago de la multa por omisión de transferencia.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 12. El presente Decreto tendrá vigencia a partir del 1 de enero del año 2000.
(Aprobado: votos 24 en 24)

Art. 13. Comuníquese, etc.

Dado en Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas", en Salto, a 16 de diciembre de 1999. DR. JOSE A. PAMPARATTO MENDEZ, Presidente; AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, 16 de diciembre de 1999.-

Este Decreto contó para su aprobación en general con 24 votos en 24 Sres. Ediles presentes en Sala. (Votación sumaria). AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, diciembre 23 de 1999.-

CUMPLASE; publíquese; tomen nota los Departamentos de Tránsito y Transporte y de Hacienda y Recaudación y la Oficina Jurídica. Hecho archívese.-
Esc. EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente; Dr. MANUEL MARIA BARREIRO, Secretario.

Recibido por D. O. el 21 de Enero de 2000

---o---

3
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 6.014/999, por el cual los inmuebles urbanos y suburbanos del Departamento de Salto con las excepciones establecidas en el Artículo 2º, los tributos que gravan los mismos para el año 2000 se calcularán en la forma que se determina.
(202*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

D. No. 6.014/99

VISTO: el expediente municipal nº 47/20/99, remitido por la Intendencia Municipal de Salto, caratulado: "Intendencia Municipal de Salto. Remite a la Junta Departamental Proyecto de Decreto sobre el cobro de tributo de contribución inmobiliaria urbana y adicionales para el ejercicio 2.000". (Asunto nº 631/99).

RESULTANDO: 1.º Que por Resolución No. 91/98 la Dirección Nacional de Catastro fijó los valores reales de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en las Localidades Catastrales de Salto, Belén y Constitución del Departamento de Salto y emplazó a notificarse de los mismos entre otros en el Diario Oficial de 28 de octubre de 1998 a lo cual la gran mayoría de los propietarios no cumplió con ese requisito y en forma ficta quedaron vigentes los nuevos valores reales.

2.º Que durante el ejercicio 1999 se realizaron algunas modificaciones de los valores reales en virtud de impugnaciones realizadas por los propietarios de los bienes inmuebles, habiéndose detectado variaciones en más o en menos, y hay un alto porcentaje de éstas con diferencias de importancia.

3.º Que se ha realizado un seguimiento entre la Oficina Departamental de Catastro Nacional y la Intendencia Municipal de Salto de las distintas situaciones, algunas de las cuales es posible solucionar entre las instituciones mencionadas, pero en la mayoría de los casos corresponde que sea el propietario emplazado quien comparezca ante la Oficina Departamental del Catastro Nacional.

4.o Que esos valores hoy debe manejarlos la Intendencia al ser la titular de ese trabajo, por lo que es necesario definir criterios y detectar las diferencias entre los 32.488 padrones, lo que nos exigirá un nuevo tabajo para lo cual será necesario notificar nuevamente a los titulares mediante el procedimiento de incluir en el recibo de pago de la Contribución Inmobiliaria el valor real dado por la Dirección Nacional de Catastro.

CONSIDERANDO: 1.º Que la aplicación de los nuevos valores reales tiende a crear una verdadera justicia tributaria, la cual se ha ido distorsionando con el correr de los años al aplicarse índices generales que en algunos casos no cumplen con aquel objetivo.

2.º Que la Intendencia Municipal de Salto ha realizado todos los esfuerzos que legalmente están a su alcance poniendo en conocimiento de la Oficina Departamental del Catastro Nacional de las variaciones extremas de valores, pero para concretarlo se necesita la participación del contribuyente en la materia.

3.º Que corresponde adoptar para el ejercicio 2.000 un criterio que contemple a los contribuyentes y las necesidades de esta Intendencia para el cometido de sus funciones, mientras se instrumentan los mecanismos formales para determinar definitivamente esos justos valores reales.

ATENTO: a ello y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento y a lo establecido por el art. 19 Nral 12 de la Ley Nº 9.515, del 28 de octubre de 1935,

La Junta Departamental de Salto

DECRETA

1º) Para los inmuebles urbanos y suburbanos del Departamento de Salto con las excepciones establecidas en el artículo siguiente, los tributos que gravan los mismos, para el ejercicio 2.000, se calcularán sobre el valor fijado para el ejercicio 1999 por Decreto No. 5997/98.

2º) Los inmuebles gravados en los que se produjeron modificaciones durante el año 1999 por: a) empadronamientos resultantes de fraccionamientos, reparcelamientos, fusiones y pase a propiedad horizontal; b) tasación como consecuencia de obra nueva, ampliaciones, reformas y refacciones; c) aquellos padrones que figuraban con construcciones y por inspección municipal pasaron a baldío; los tributos a pagar por el año 2000 se calcularán sobre el valor real que fije la Dirección Nacional de Catastro para el año 1999.

3º) Hágase saber, etc.-

Dado en Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas", en Salto, a 28 de diciembre de 1999. DR. JOSE A. PAMPARATTO MENDEZ, Presidente; AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

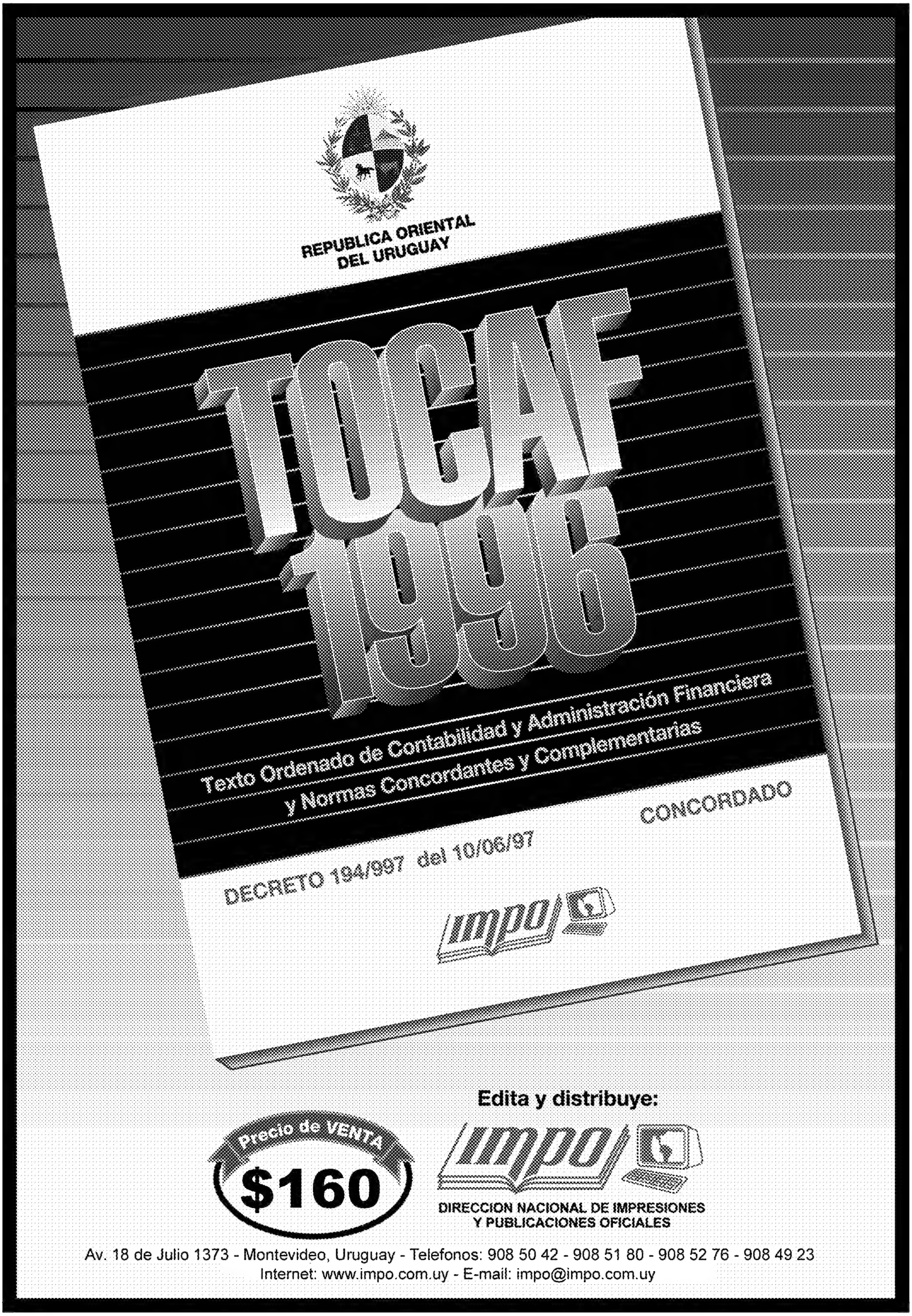
Salto, 28 de diciembre de 1999.-

Este Decreto contó para su aprobación en general con 24 votos en 25 Sres. Ediles presentes en Sala y en particular con 25 en 25 Sres. Ediles. (Votación sumaria). AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, diciembre 29 de 1999

CUMPLASE; publíquese; tomen nota el Departamento de Hacienda y Recaudación y la Oficina Jurídica. Hecho archívese.-
Esc. EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente; Dr. MANUEL MARIA BARREIRO, Secretario.

Recibido por D. O. el 21 de Enero de 2000


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERY GUIMARAENS GONZALEZ, (Ficha: B/382/98).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones de edictos.
Salto, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 10523 Ene 24- Feb 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BIELA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BIELA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Febrero de 2000 en el local social de Yaguarón 1776 a las 19:00 horas para tratar el siguiente Orden del día.
1) Consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes a los Ejercicios económicos finalizados el 31 de Mayo de 1998 y 31 de Mayo de 1999.
2) Elección del Directorio.
El registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 756 3/p 10552 Ene 25- Ene 27

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de febrero del 2.000 a las 10:00 horas, en el local sito en Plaza Cagancha 1126 (entrepiso), para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/98 y el 31/10/99.
2º) Designación de Directorio y consideración de la gestión del directorio anterior.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, el registro de acciones se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 882 3/p 10565 Ene 25- Ene 27

IDALEN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Comunica a los Sres. Accionistas de IDALEN S.A. que la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 26 de Enero del 2000, se prorroga para el 23 de Febrero del 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a la hora 18 en segunda convocatoria en local sito en la calle José Mazzini 2957 de la Ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Lectura del Acta Anterior.
2. Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación de un accionista para la firma del acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en la oficina de la sociedad; 18 de Julio 948/1101 (horario de 8 a 18 horas); con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
03) $ 1134 3/p 10569 Ene 25- Ene 27

ARVEL S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Comunica a los Sres. Accionistas de ARVEL S.A. que la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 26 de Enero del 2000, se prorroga para el 23 de Febrero del 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a la hora 20 en segunda convocatoria en local sito en la calle José Mazzini 2957 de la Ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Lectura del Acta Anterior.
2. Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
3. Destino de la utilidades.
4. Designación de un accionista para la firma del acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que para

asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en la oficina de la sociedad; 18 de Julio 948/1101 (horario de 8 a 18 horas); con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
03) $ 1134 3/p 10570 Ene 25- Ene 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. VICENTE CARAMIA PROFILO, MAGDALENA CARAMIA ESPERTI, EDUARDO SOUTO VARELA en su calidad de titulares del NICHO Nº 5967 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de Título Duplicado por extravío del original; se hace pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quiénes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 28 de Diciembre de 1999
JOSE RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2520 10/p 10443 Ene 20- Feb 02

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REG. MPALES.
DIVISION NECROPOLIS

Emplázase a cualquier interesado y/o titular en el nicho Nº 139 del cementerio viejo de la ciudad de Pando, en cuya puerta luce la inscripción "Ydelfonsa Burgueño de Rodríguez" (Nº actual 88, sector D) bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-
Presentarse en la oficina de Necrópolis de Junta Local de Pando, expte. G28.024, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80).
04) (Cta. Cte.) 10/p 50174 Ene 18- Ene 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RAMOS y MARTHA RAMIREZ CRESPO, (Ficha: D 617/99).
SE HABILITA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 10451 Ene 20- Feb 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

La Sociedad Civil Retiro II por resolución de Asamblea emplaza a los Sres. Socios Walter Jupiter Vidal Beltrán, Homero Oscar Santana Rodriguez, Delmo Héctor Barrera Martinez y Juan Carlos Colare a regularizar su situación en oficina de la Sociedad, Cno. Cap. Tula No. 4573 dentro del plazo de 90 días. En caso de no hacerlo, se entenderá que renuncia a la calidad de socio, con la pérdida de sus derechos en favor de la Sociedad, quién adoptará las medidas que el abandono origine.
D. Godoy - Presidente - D. Balostro - Secretario.
08) $ 2100 10/p 10227 Ene 13- Ene 26

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 486597 sito en Edificio Torre Marina Apto. 903, Parada 2, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 252 3/p 10522 Ene 24- Ene 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 622 26 91 habilitado en Rambla Armenia 3801 Apto. 802. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 10566 Ene 25- Ene 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 25 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO AMEIXEIRAS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1009/2 y MARIA LAURA FERNANDEZ, 23 años, soltera, tec. en gastronomia, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2811/401.
14) $ 127 3/p 434 Ene 25- Ene 27

OSCAR OSVALDO ALDECOA, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1705 y MARIA CECILIA RUY LOPEZ, 38 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1705.
14) $ 127 3/p 439 Ene 25- Ene 27

EDUARDO GUILLERMO ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iturriaga 3361 y VERONICA IVONNE PEREZ, 32 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Agraciada 3387/202.
14) $ 127 3/p 442 Ene 25- Ene 27

"IN-EXTREMIS"

NELSON ENRIQUE ALFONSO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Emilio Romero No. 932 y LUZMIRA TERESA PEREZ, 34 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en Emilio Romero No. 932.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50223 Ene 25- Ene 27

OFICINA No. 3

WASHINGTON FLORENCIO CARELLA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 440 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 56 años, viuda, vendedora, argentina, domiciliada en Triunfo 440.
14) $ 127 3/p 431 Ene 25- Ene 27

JULIO JESUS CONDADO, 47 años, divorciado, sicologo, oriental, domiciliado en Uruguay 1378/107 y BEATRIZ ARRIAGA, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Quirquincho 4906.
14) $ 127 3/p 441 Ene 25- Ene 27

OFICINA No. 4

SAUL ADEMAR LIMA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fonseca 4594 y ROXANA del LUJAN VELEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4594.
14) $ 127 3/p 435 Ene 25- Ene 27

LIBERT LEONARDO LAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto González 5011 y MONICA VALERIA SARAVIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ariosto González 5011.
14) $ 127 3/p 436 Ene 25- Ene 27

OFICINA No. 5

GERARDO GONZALEZ, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Fco Solano López 1368=102 y MARIA CECILIA SANCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1368=102.
14) $ 127 3/p 433 Ene 25- Ene 27

WALTER ANTONIO GALLO, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rodó 1661=601 y GABRIELA VIGNOLI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 1661=601.
14) $ 127 3/p 438 Ene 25- Ene 27

OFICINA No. 6

NELSON FREDDY MAVERINO, 35 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3983 y CLEMENCIA BEATRIZ MACIEL, 34 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 4180.
14) $ 127 3/p 440 Ene 25- Ene 27

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3117/8 y DANIELA ELBIA PRIETO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ibiray 2274/301.
14) $ 127 3/p 443 Ene 25- Ene 27

OFICINA No. 8

JORGE WALTER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Ruggia 4039 Bis/3 y SHIRLEY JUDITH DEMORO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 4039 Bis/3.
14) $ 127 3/p 432 Ene 25- Ene 27

OFICINA No. 10

LUIS ANSELMO ORTIZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 16 Of 1 3360 y MARIA MABEL CHAVEZ, 47 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Km 16 Of 1 3360.
14) $ 127 3/p 437 Ene 25- Ene 27

Montevideo, enero 24 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO JAVIER ANDREINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1453/3 y ADRIANA VARGAS, 25 años, soltera, empleada, brasileña N/U, domiciliada en Tacuarembó 1453/3.
14) $ 127 3/p 418 Ene 24- Ene 26

WALTER ENRIQUE ARNAIG, 43 años, soltero, téc aeronautico, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2734 y LAURA LOPEZ, 37 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2734.
14) $ 127 3/p 419 Ene 24- Ene 26

JULIO DANIEL ACUÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza de los Olimpicos 4507 y GABRIELA PATRICIA GRIFFERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 2465 bis /5.
14) $ 127 3/p 422 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 3

ALEJANDRO JAVIER CORBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Joffre 1023 y ANDREA VERONICA LORENZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1590 bis.
14) $ 127 3/p 423 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 5

PABLO MARCELO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1697=202 y VALERIA TORRES NEGREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Rivas 1697=202.
14) $ 127 3/p 417 Ene 24- Ene 26

VICTOR MANUEL GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1848 y MARIA NOEL MARTINEZ, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1366.
14) $ 127 3/p 424 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 6

ROBERTO WALDEMAR MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 7530 y MARIA ALEJANDRA GODOY, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tenienta Galeano 7530.
14) $ 127 3/p 416 Ene 24- Ene 26

DANIEL OMAR MEDINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Guerra 3863 y MARIA del CARMEN CAFFA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Guerra 3863.
14) $ 127 3/p 421 Ene 24- Ene 26

CESAR OMAR MORALES, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lima 1668 y MARINA ALMANZA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yatay 1433.
14) $ 127 3/p 425 Ene 24- Ene 26

PABLO ANDRES MODERNELL, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3806/714 y SILVIA ROSANA SOUZA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq. Calle 1. 873 Ap. 110.
14) $ 127 3/p 429 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 7

PLENARIO PAJARES, 55 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Colonia 838 y MARIA del CARMEN ARREGIN, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colonia 838.
14) $ 127 3/p 420 Ene 24- Ene 26

ROBERTO ANDRES PRIETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santander 2053/2 y ELISA ADELAIDE LAMBIASSE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santander 2053/2.
14) $ 127 3/p 428 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 9

PABLO FERNANDO SARANTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Vigodet No. 2614 y ELYKAREN ANTONELA PROTTI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sebastopol No. 5609.
14) $ 127 3/p 426 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 10

MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3308/5 y LETICIA ADRIANA SEGURA, 19 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en E. Castelar 4635 I Block C 3/601.
14) $ 127 3/p 427 Ene 24- Ene 26

MARCELO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Francisco Gómez 836 y PAULA CAROLINA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3681.
14) $ 127 3/p 430 Ene 24- Ene 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELO BERTALMIO solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "RUIDO" del cual se declara Autor. Montevideo 12 de enero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10297 Ene 14- Ene 27

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PRONET S.A de Paraguay solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SOFTWARE DE GESTION FINANCIERA ON -LINE" del cual se declaran Editores y Propietarios. Montevideo 7 de enero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 10298 Ene 14- Ene 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AXA SEGUROS URUGUAY S.A, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "AXA SG", del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor A/P RICARDO BARRAL. Montevideo 11 de enero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 10320 Ene 17- Ene 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICHARD HERMAN solicita la inscripción de la Obra titulada "LA PRIMERA SINFONIA DE MI MENTE" de la que es Autor. Montevideo 18 de enero del 2000. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10448 Ene 20- Feb 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL BOSSIO GRASSI, solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "DALE DE BOMBA", de su autoría. Montevideo 13 de enero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10449 Ene 20- Feb 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

"STUDIO UNO S.R.L." solicita inscripción de obra titulada "FIGURA CARICATURESCA DE CARPINCHO CON ATUENDO VARIOS", se declara editora propietaria, siendo el autor PEDRO PIRIZ Montevideo 09 Diciembre 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10490 Ene 24- Feb 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

POLAKOF & CIA. LTDA. solicita la inscripción denominado "FIGURA DE SOL ESTILIZADA CON FONDO CIRCULAR" del cual declaran Propietarios y editores, siendo el autor NESTOR SILVA Montevideo 08 Diciembre 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10491 Ene 24- Feb 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PIERRE LOUIS BERTHELEMY, solicita la inscripción del AFICHE PUBLICITARIO "CAMPAÑA PUBLICITARIA DOS POR UNO ASOCIADA A UNA IMAGEN", de la cual se declara autor. Montevideo 08 de diciembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10492 Ene 24- Feb 04

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELSA CHOCA solicita la inscripción de los modelos de esculturas denominado "DOS MODELOS DE ESCULTURAS" "BUSTO GRAL. JOSE ARTIGAS" de su Autoria. Montevideo 20 de enero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10541 Ene 24- Feb 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.- Renée Ofelia Mobilio y Lorenzo Di Prossimo prometieron vender a Nydia Susana Bengoa Leites, salón "5 Mentarios", sito en Juan Campisteguy 2959.- Acreedores: en el mismo.
25) $ 1680 20/p 10233 Ene 13- Feb 09

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904.- MAR S.R.L prometio en venta a JOSDI S.R.L. comercio sito en 18 de Julio 1236 loc. 027, a donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1680 20/p 10338 Ene 17- Feb 11

VENTA DE COMERCIO

Araceli Roa Marsenaro prometió vender a Aligol Ltda., Salon Leo, sito en Rivera 3240. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1680 20/p 10482 Ene 21- Feb 17

Ley de 26/09/1904. "FARMAVET S.R.L." prometió vender a "FLORINDAS S.A.", el establecimiento comercial "FARMACIA SANTA CATALINA", sito en Avda. Rivera 3500 de Montevideo. Acreedores: presentarse en dicha dirección y también en calle Tacuarembó 1442 escritorio 412 de Montevideo.
25) $ 2520 20/p 41559 Dic 29- Ene 26

VENTA DE COMERCIO
Ley 26.9.904

EVARISTO SALAZAR Y CIA Ltda. prometio vender a RINTASOL S.A. Hotel sito en calle 24 de Punta del Este, denominado HOTEL IBERIA Ltda. Acreedores presentarse en calle Emilio Sader 773, Parada 1 y 1/2 Punta del Este. (Estudio Manrique e Izquierdo).
25) $ 2520 20/p 41630 Dic 30- Ene 27

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 99/05954
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BARLIS S.A. la Resolución No. 1934/99 del 17/9/99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99/05954 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1/11/98 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-666740 a nombre de BARLIS S.A., titular del servicio 03527982, 029151777 y 029154733 por un monto de $ 26.767 (pesos uruguayos veintiseis mil setecientos veintisiete)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50215 Ene 24- Ene 26

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL
AREA DE ACTIVOS
CITACION

Se cita a los titulares que se detallan a continuación, para el reclamo de cobros indebidos, los cuales deberán presentarse en la calle Mercedes 1950 Sección CALCULO DE DEUDA en la calle Mercedes 1950 -Edificio Nuevo-) dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación; bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones judiciales correspondientes.
NRO. CEDULA ID. - NOMBRE - IMPORTE
4.159.896-1-SESP-84.562 - MIGUEL CARDOZO - $ 3.500,83
1.863.411-6-SESP-108.654 - ALEJANDRO SANCHEZ - $ 7.298,55
1.492.011-9-SESP-133.281 - HECTOR MARTINEZ - $ 7.411,47
3.851.216-6-SESP-133.330 - JOSE MORENO - $ 1.630,25
1.799.206-4-SESP-133.346 - JOSE ULRICH - $ 16.003,64

1.629.199-6-SESP-133.465 - BRENDA CONDE - $ 2.227,95
3.151.539-3-SESP-141.004 - JOSE PEREZ - $ 2.275,13
3.927.350-5-SESP-141.045 - JORGE PONZONI - $ 6.572,99
4.486.167-8-SESP-141.201 - OSCAR RODRIGUEZ - $ 2.181,61
1.825.775-2-SESP-150.286 - MARCELO GARCIA - $ 4.602,86
890.994-9-SESP-161.670 - AGUSTIN ORREGO - $ 1.739,70
1.266.808-0-SESP-161.886 - ALBERTO FONT - $ 25.008,82
1.589.495-5-SESP-161.937 - PEDRO HERNANDEZ - $ 1.835,07
2.771.780-4-SESP-162.052 - FRANCISCA RAMIREZ - $ 2.766,78
1.017.546-5-SESP-210.194 - HECTOR FORELIUS - $ 2.527,95
1.516.611-0-SESP-210.202 - GUILLERMO CESPEDES - $ 2.093,46
3.432.383-6-SESP-210.685 - ISRAEL CACERES - $ 3.388,40
1.663.336-4-SESP-6.429 - OSCAR CORTAZZO - $ 2.133,18
1.665.182-3-SESP-6.440 - ANA LUISA GARCIA - $ 4.814,78
3.651.248-7-SESP-6.448 - CARLOS PINTOS SILVA - $ 1.652,65
2.014.724-6-SESP-6.458 - WILSON RODRIGUEZ - $ 3.012,24
1.217.018-8-SESP.6761 - GRACIELA COLLAZO - $ 3.646,10
1.801.748-3-SESP-6.770 - MARINA CORREA - $ 13.660,23
2.741.367-0-SESP-6.778 - RUBEN PINTOS - $ 4.324,59
3.779.942-8-SESP-6.785 - MIGUEL MALLARINI - $ 2.342,82
1.752.699-2-SESP-6.797 - MARCELO MUÑOZ - $ 21.934,92
1.800.647-0-SESP-6.801 - FLORENCIA FERRARI - $ 3.514,66
1.778.554-2-SESP-6.823 - LUIS ESTRELLA - $ 2.173,67
1.520.170-0-SESP-6.835 - IRMA SAPPIA - $ 21.907,00
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.-
DPTO DE CONTRALOR.-
SECC. CALCULO DE DEUDAS.
TEL. 401-80-51.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50227 Ene 25- Ene 27

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR

Atento a lo perceptuado por los Artículos 47 y 94 del Decreto 500 991 y a efectos de dar por notificado al Sr. Carlos Nelson Sánchez de la Resolución Nº 2213 999 del 22 diciembre de 1999, acordada por el Directorio del Instituto en Sesión del 17 de diciembre de 1999 (Acta Nº 27), que recayera en Expediente Nº 722 99, se transcribe a continuación la parte dispositiva del citado Acto Administrativo:
"1º) RATIFICASE en todos sus términos la Resolución Nº 628 999 del 6 de abril de 1999 por la cual se dispone el cese en la Encargatura de la función de Coordinador II Hogar, Escalafón D, Grado 8 del Sr. Carlos Nelson "Sánchez... 2º) FRANQUEASE el recurso de anulación interpuesto en "forma subsidiara para ante el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de "Educación y Cultura. 3º) NOTIFIQUESE al recurrente y hecho, elévese a "la citada Secretaría de Estado". (Fdo.): Lic. Alejando Bonasso" (PRESIDENTE) - Prof. Julio C. Saettone (DIRECTOR).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50226 Ene 25- Ene 27

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ONSC
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Se notifica a la Sra. Teresa Edith GONELLA BRAVO, de la siguiente Resolución P 1993 de fecha 1º de Diciembre de 1999, recaída en expediente Nº 021 99 de Presidencia de la República.-
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:
1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria del Inciso 02 "Presidencia de la República", Programa 004 "Política, Administración y Control del Servicio Civil Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil", Sra. Teresa Edith GONELLA BRAVO, a la función contratada de Especialista XI, Escalafón D, Grado 3.-
2) Notífiquese, comuníquese, etc.-
Dra. Gabriela Hendler, Asesor II.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50219 Ene 25- Ene 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"GIBNEY TRADING S.A - REDUCCION DE CAPITAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 30 12 98
SEDE SOCIAL: JUNCAL 1305 13
PREVENCION: ART. 294 lEY 16.060
PLAZO: 30 DIAS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION
CAPITAL: U$S 2.019.900.
28) $ 4940 10/p 10342 Ene 17- Ene 28

"PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A." (PAYCUEROS S.A.) (Art. 362 Inc. 2 Ley 16060)

La Asamblea Geneal Extraordinaria de accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S.A., realizada el día 23 de junio de 1999, resolvió:
1) - Aumentar el capital social a la suma de $ 35.000.000.-
2) - Rescate de acciones fundadoras y su sustitución por acciones ordinarias.
28) $ 9880 10/p 10440 Ene 20- Feb 02

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COVI S.A.
CONVOCATORIA

Cita a asamblea ordinaria el día 22 de febrero del 2000, a las 20.00 horas en Acevedo Díaz 1757, 1° piso, con el siguiente orden del día:
1) Aprobación de memoria y balance
2) Designación de Directorio.
03) $ 378 3/p 10584 Ene 26- Ene 28 (0001)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE y EDUARDO de SOUZA CUENCA, BALDOMERO LUIS, MARIA PATRICIA y MERCEDES LUISA GARCIA CUENCA, ANA MARIA y RICARDO CUENCA OLIVER, GUSTAVO y GRACIELA GIRIBALDI CUENCA, PAULA y ALEJANDRO CUENCA PIRIA.
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro N° 243 del Cementerio Central 1er Cuerpo cuyo primitivo titular era DIEGO LAMAS
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 630 3/p 10583 Ene 26- Ene 28 (0002)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión del cargo de Técnico Radiólogo (Esc. B2, Gdo 7, 36 hs, Nivel de Carrera III) en un plazo de 3 días hábiles de su publicación al Sr. Federico VIÑOLI GONZALES, C.I. 3.661.072-6 (Expediente 746 99).
08) (Cta. Cte.) 1/p 50233 Ene 26- Ene 26 (0003)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 403/00

OBJETO: SOFTWARE PARA DOSIS UNITARIA.-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES, Avda. 8 de Octubre 3029, Sector N° 4; de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 11:00 Hs.- Teléfonos 487 34 34 - 487 44 11.-
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD, día 29 de Febrero, hora 10:00.-
VALOR DEL PLIEGO: 4 Unidades Reajustables.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50232 Ene 26- Ene 26 (0004)

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA Nº 2/00 - CPTA. 1/00

ART 1º) Llámese a Licitacón Pública para el suministro de Pilots con destino a la Policía de la República, según el siguiente detalle:

RENG. 1) Hasta 11.200 Pilots.-

APERTURA: 25 de Febrero del 2000.-
1er. Llamado 10:30 horas.
2do. Llamado 11:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000 (PESOS MIL).-

CONSULTAS: Se realizarán por escrito directamente a ésta Dirección Nacional, calle Andes N° 1478, o mediante Telefax N° 908.01.49, de 10.00 a 18.00 horas, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes del acto de apertura.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 50237 Ene 26- Ene 26 (0005)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 26 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO RAFAEL DE FAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstantt 3283 y ANABELA KAREN DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canstatt 3283.
14) $ 127 3/p 452 Ene 26- Ene 28 (0006)

DANIEL FRANCISCO DURANTE, 44 años, divorciado, encuadernador, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1667 2 y ALBA RAQUEL DE LEON, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1667 2.
14) $ 127 3/p 462 Ene 26- Ene 28 (0007)

CARLOS GUSTAVO AZAMBUYA, 41 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1390 y PETALO de ABRIL SUAREZ, 31 años, soltera, analis. de sistemas, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1390.
14) $ 127 3/p 464 Ene 26- Ene 28 (0008)

OFICINA No. 2

LEONARDO BERRUETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en g. Velazco 858 y ALMA CARINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. de María 626.
14) $ 127 3/p 448 Ene 26- Ene 28 (0009)

RUBEN ANTONIO KMAID, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2356 y MARTHA ERMINDA RUSCONI, 60 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2356.
14) $ 127 3/p 450 Ene 26- Ene 28 (0010)

GUSTAVO CARLOS BINAGUY, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 409 302 y MARIA FERNANDA de las CUEVAS, 27 años, soltera, educ. pre escolar, oriental, domiciliada en Madreselva 3732 007.
14) $ 127 3/p 460 Ene 26- Ene 28 (0011)

OFICINA No. 3

AMERICO ORLANDO CULQUE, 34 años, soltero, economista, peruano, domiciliado en Calle B 8035 Colon y MARIA del CARMEN GRACIELA LOPEZ, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Calle B 8035 Colon.
14) $ 127 3/p 453 Ene 26- Ene 28 (0012)

RICHARD NELSON CURBELO, 35 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4674 y ADIANA LUCIA VILLALBA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Prat 5602.
14) $ 127 3/p 455 Ene 26- Ene 28 (0013)

ABDUL KADER CAMACHO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1220 y NADIA ESRANZA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, hondureña, domiciliada en Minas 1220.
14) $ 127 3/p 456 Ene 26- Ene 28 (0014)

ABEL ERNESTO CENTURION, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 478 y MERY VILMA CABRAL, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 478.
14) $ 127 3/p 468 Ene 26- Ene 28 (0015)

HUGO ALEJANDRO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral* Acha 4010 y CINTIA RAQUEL MARSET, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje El Hornero 34 B.
14) $ 127 3/p 469 Ene 26- Ene 28 (0016)

OFICINA No. 4

JOAQUIN LLONA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3345 2 y NADIA ELVIRA GARATEGUY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3345 2.
14) $ 127 3/p 449 Ene 26- Ene 28 (0017)

RUBEN JAVIER FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1821 y ALEJANDRA VIRGINIA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barcelona 1821.
14) $ 127 3/p 463 Ene 26- Ene 28 (0018)

OFICINA No. 5

ALAN FREDERICK GOTTLIEB, 58 años, divorciado, comercio, norteamericano, domiciliado en Nicaragua 1328=904 e IVETTE CLAUDIA WINTERSTERN, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 1328=904.
14) $ 127 3/p 451 Ene 26- Ene 28 (0019)

MARIO ENRIQUE GARCIA, 41 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2666=501 y MONICA MARIA ARTOLA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2666=501.
14) $ 127 3/p 454 Ene 26- Ene 28 (0020)

JULIO GARCIA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 5703 y LIA LEXANDRA GARULA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Belloni 5703.
14) $ 127 3/p 459 Ene 26- Ene 28 (0021)

BLAS EDUARDO GONZALEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1815 y BLANCA NURIA JAIME, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2078.
14) $ 127 3/p 470 Ene 26- Ene 28 (0022)

OFICINA No. 6

ESTEBAN HERNAN MACAZAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1433 702 y SILVIA IRMA ANDRADE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 925 401.
14) $ 127 3/p 444 Ene 26- Ene 28 (0023)

EDUARDO JAVIER MOCCHI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3271 B 3 T 3 206 y LAURA EDITH GARALDI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3271 B 3 3 206.
14) $ 127 3/p 447 Ene 26- Ene 28 (0024)

OFICINA No. 7

RICHARD DANIEL PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copernico 6135 y MONICA ARAUJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Copernico 6135.
14) $ 127 3/p 445 Ene 26- Ene 28 (0025)

CARLOS WELLINGTON PORLEY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 931 y SUSANA RAQUEL ROSADILLA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Jacobo Rosseau 3805.
14) $ 127 3/p 446 Ene 26- Ene 28 (0026)

RUPER GABRIEL PERAZZA, 29 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado en Rondeau 2125 604 y ALINA INES MACHADO, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2657 201.
14) $ 127 3/p 457 Ene 26- Ene 28 (0027)

GUILLERMO FABIAN PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 5825 y ANA VERONICA FLEITAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 3 Nº 048.
14) $ 127 3/p 461 Ene 26- Ene 28 (0028)

MARIO PICEDA, 58 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado en Carlos Maria Ramirez 863 y ANA MARIA TOMASI, 50 años, divorciada, psicologa, oriental, domiciliada en Agraciada 2893 1002.
14) $ 127 3/p 465 Ene 26- Ene 28 (0029)

OFICINA No. 8

FAUSTINO NATIVIDAD RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje C. Nº 18 - Bro. Chacarita y JACQUELINE ROSANAR RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje C. Nº 18 - Bro. Chacarita.
14) $ 127 3/p 466 Ene 26- Ene 28 (0030)

CARLOS ALBERTO RAMOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 Mts. 2903 - Colón Norte y MARIA ALEJANDRA GALLI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 20 Mts. 2903 - Colón Norte.
14) $ 127 3/p 467 Ene 26- Ene 28 (0031)

OFICINA No. 10

JUAN MARTIN VOELKER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Magallanes 1022 201 y VALERIA INES LORENZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1022 201.
14) $ 127 3/p 458 Ene 26- Ene 28 (0032)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ARIEL GONZALEZ solicita la inscripción de la obra "HE' E NALU" (SURFING), de la cual

se declaró autor.- Montevideo, 24 de enero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10577 Ene 26- Feb 08 (0033)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ESTRELLA BAYSSE y SANTIAGO TRIAS solicitan la inscripción de la obra titulada "LA CONQUISTA DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE MONTEVIDEO", de la cual se declararon autores.- Montevideo, 21 de enero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 10585 Ene 26- Feb 08 (0034)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIGI 2000 SRL

Contrato: 18 de noviembre de 1999, Inscripción: 19 11 99, no. 2146, fo. 2838 Lº 3
Socios: Daniel Mascort Boltas y Gabriela Yanet Bareiro Rodríguez
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Objeto: industrialización, producción, comercialiación, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios
Plazo: 30 años a contar de 18 11 99 Capital: $ 14.000 Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 10473 Ene 26- Ene 26 (0035)

BAI S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 22 Diciembre 1999
Inscripción: Nº 2363 Fº 3123 Lº 3
Cedentes: NELSON RAUL TEJERA NACELLE e
ISOLINA SOUTO REPETTO
(Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Fermín Rodríguez López (50 cuotas)
Angela Lelah Barrón de Rodríguez ó Angela Rodríguez (50 cuotas)
Administración: Fermín Rodríguez López.
22) $ 741 1/p 10579 Ene 26- Ene 26 (0036)

MONTPAY LIMITADA
Modificación.

Contrato: 22 diciembre 1999
Inscripción: Nº 2483 Fº 3125 Lº 4
Plazo: 30 años.
Objeto: Amplia a comprar y vender artículos en general, procediendo a su fabricación, producción, industrialización, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión, administración, importación y exportación.
22) $ 741 1/p 10580 Ene 26- Ene 26 (0037)

JABY LTDA.

Contrato: 3 enero 2000
Inscripción: Nº 070.
Socios: JAIME ARCHIMOWICZ DONNER (50 cuotas)
GABY BEATRIZ BUENAVIDA KURIN (50 cuotas)
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Fabricación de artículos de tienda y papelería, venta de artículos de tienda, papelería, salon, materiales eléctricos y electrónicos, computación, electrodomésticos. Imprenta.
Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 10581 Ene 26- Ene 26 (0038)

"PROSECO S.R.L."

Modificación de Contrato de fecha: 1 de diciembre 1999
INSCRIPCION: N. 2413 F. 3034 L. 4.-
Capital: $ 560.000,oo.-
Cuotas: 560, de $ 1.000,oo cada una, corresponden 280 a cada socio.
22) $ 494 1/p 10582 Ene 26- Ene 26 (0039)

GUSTAVO DARRIULAT S.R.L.

FECHA: 23 9 99.
INSCRIPCION: Nº 129 11 1 2000.
SOCIOS: Gustavo DARRIULAT (50 cuotas), Alexandra THOMS (50 cuotas)
OBJETO: Prestación de servicios area de computación.
CAPITAL: $ 30.000.
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACION: Gustavo DARRIULAT.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 10586 Ene 26- Ene 26 (0040)

"CLINICA ABRIL S.R.L."
Modificación y Cesión de Cuota

Contrato: 23 12 99.
Inscripción: Nº 2453, Fº 3082, Lº 4.
Cedente: Blanca Lily Braggio Costa - 20 cuotas.
Cesionaria: Adriana Zuny Uturbey Cairus - 20 cuotas.
Modif.: Aumento de Capital a $ 24.000.
22) $ 741 1/p 10587 Ene 26- Ene 26 (0041)

AJ & JB ASOC. COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29 7 99
Inscripción: Nº 1658 Fº 2173 Lº 4
Cedentes: Silvia Piñeiro Baiz
Cesionarios: Arnoldo Racchi Sequeira y Natalia González Piñeiro.
22) $ 741 1/p 10588 Ene 26- Ene 26 (0042)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP) notifica al Sr. Dante Roberto Arravite la Resolución de DIRECTORIO Nº 514 9 999 de fecha 29 de setiembre de 1999 recaída en expediente Nota Nº 30303 que dice: 1º) Tomar conocimiento de la petición presentada por el señor Dante Roberto Arravite para que se lo traslade a Planta La Teja o reintegre a cumplir relevos como Engrasador en el buque tanque "ANCAP NOVENO". 2º) No hacer lugar a lo peticionado en mérito a lo informado por las Divisiones Industrialización Combustibles y Lubricantes y Administración General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50231 Ene 26- Ene 28 (0043)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INTIMACION

Dada la Imposibilidad de localizar a los propietarios de la finca ubicada en Joaquín Artigas 3835, padrºon 76.213 de Sres. Francisca de León, Ema, Luis Albert y Lidio Héctor Droira, se los intima para realizar la conexión a la red de saneamiento a los efectos de solucionar los vertimientos a la calle.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50235 Ene 26- Ene 28 (0044)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Leticia Villariño Correa, propietaria del predio empadronado con el Nº 13.034, sito con frente a la calle Javier Barrios Amorín Nº 1808, que deberá presentar en el sector Seguridad Edilicia del Servicio de Contralor de Edificación de la IMM un informe técnico suscrito por arquitecto o ingeniero civil, de las condiciones de estabilidad de todas las construcciones existentes en el padrón.- Plazo 30 días.- Sanción en caso de incumplimiento: 19 UR 7880.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50236 Ene 26- Ene 28 (0045)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A LOS PARTICIPANTES EN EL LLAMADO A CONCURSO REALIZADO EN ESA DIRECCION NACIONAL PARA EL LLENADO DE CARGOS VACANTES

DE MEDICO ONCOLOGO, QUE FUERA DISPUESTO POR RESOLUCION DE FECHA 04.12.98; QUE DE ACUERDO A LO ACTUADO POR ASUNTO MINISTERIAL Nº 2258 99 (RESOLUCION MINISTERIAL S Nº DEL 30.12.99) EL MINISTRO DEL INTERIOR RESOLVIO: "ANULASE EL LLAMADO A CONCURSO PARA MEDICO ONCOLOGO EFECTUADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL".

27) (Cta. Cte.) 3/p 50229 Ene 26- Ene 28 (0046)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE ENERO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,937200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,772000
ESPAÑA	PESETA	2100		164,800000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,497200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,649800
ITALIA	LIRA	3500		1.917,860000
JAPON	YEN	3600		104,790000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,594800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS	COD.		COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,640	11,650
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,205	6,275
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,650	11,655
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,667	11,669
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,667	11,669

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50230 Ene 26- Ene 26 (0047)

CONVOCATORIAS

CLUB S. C. Y D. SOLYMAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1) MEMORIA Y BALANCE ANUAL
2) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL
VIERNES 28 de enero de 2000 hora 20
MARQUEZ CASTRO Y ROCHA.

27) $ 168 1/p 10578 Ene 26- Ene 26 (0048)

CENTRO MEDICO COOPERATIVO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

CENTRO MEDICO COOPERATIVO, de conformidad con lo preceptuado en los Art. 36 al 42, 45 y 75 al 79 de sus Estatutos, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 14 de febrero del 2000, en su sede de la calle Agr. Germán Barbato 1466, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
- Resultado de tratativas con OCA-LARGHERO
- Otras tratativas
- Definición del futuro Institucional de CE.ME.CO.

La Comisión Directiva.

27) $ 630 3/p 10589 Ene 26- Ene 28 (0049)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
en lo sucesivo LOVI SOCIEDAD ANONIMA
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

OBJETO: A) Servicios de ambulancias. B) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, instalaciones sanitarias, óptica, papel. perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. D) Toda clase de operaciones con inmuebles. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.400.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 13.1.2000, No. 201.

28) $ 1976 1/p 10590 Ene 26- Ene 26 (0050)

AFELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 242.

28) $ 1976 1/p 10591 Ene 26- Ene 26 (0051)

AMICEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 243.
28) $ 1976 1/p 10592 Ene 26- Ene 26 (0052)

BERSUD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 244.
28) $ 1976 1/p 10593 Ene 26- Ene 26 (0053)

BOTILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 245.
28) $ 1976 1/p 10594 Ene 26- Ene 26 (0054)

CANILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 246.
28) $ 1976 1/p 10595 Ene 26- Ene 26 (0055)

DUNIFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 247.
28) $ 1976 1/p 10596 Ene 26- Ene 26 (0056)

ENAMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 248.
28) $ 1976 1/p 10597 Ene 26- Ene 26 (0057)

ENIDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 249.
28) $ 1976 1/p 10598 Ene 26- Ene 26 (0058)

FEMISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, per-

fumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 250.
28) $ 1976 1/p 10599 Ene 26- Ene 26 (0059)

FIRMETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 251.
28) $ 1976 1/p 10600 Ene 26- Ene 26 (0060)

GENSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 252.
28) $ 1976 1/p 10601 Ene 26- Ene 26 (0061)

GRENPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 253.
28) $ 1976 1/p 10602 Ene 26- Ene 26 (0062)

LANIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 254.
28) $ 1976 1/p 10603 Ene 26- Ene 26 (0063)

LUMIDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 255.
28) $ 1976 1/p 10604 Ene 26- Ene 26 (0064)

NATILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.1.2000, Nº 256.
28) $ 1976 1/p 10605 Ene 26- Ene 26 (0065)

Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1999

Activo			Pasivo y Patrimonio		
DISPONIBLE		**10,120,383,971.13**	**EXIGIBLE**		**50,227,785,760.30**
Caja	2,357,465,453.63		Exigible Depositos	47,054,225,857.26	
Banco Central del Uruguay	3,396,050,013.83		Exigible Obligaciones	3,173,559,903.04	
Corresponsales del Exterior	4,354,056,820.99		**OTRAS CUENTAS DE PASIVO**		**1,572,085,659.46**
Reservas Internacionales	12,811,682.68		Otras Ctas.del Pasivo en Mda Nac	571,987,406.67	
REALIZABLE		**2,921,824,064.44**	Otras Ctas.del Pasivo en Mda Extr.	532,976,778.66	
Títulos y Acciones	2,815,750,850.62		Previsiones	467,121,474.13	
Deuds.p/Prod.Financ.Devengados	106,073,213.82		**DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ**		**127,459,512.70**
EXIGIBLE		**44,284,326,319.99**	Dep.y C. Matríz Pasivo Mda. Nal	25,184,120.38	
Exigible Sector Privado	29,924,192,167.45		Dep.y C. Matríz Pasivo Mda.Extr.	102,275,392.32	
Exigible Sector Bancario Oficial	5,392,132,511.06				
Exigible Sector Público	4,731,715,276.41				
Exigible Sector Externo	4,153,050,131.72		**TOTAL DE PASIVO**		**51,927,330,932.46**
Exigible Sector Bancario Privado	83,236,233.35				
FIJO		**1,820,566,115.00**	**PATRIMONIAL**		
Inmuebles	1,567,809,029.18		Capital y Reservas	5,037,038,705.62	
Muebles, Equipos y Vehículos	252,757,085.82		Aj.de los Resultados por Inflación	3,309,656,447.32	
INVERSIONES		**856,635,243.87**	Resultado del Ejercicio	408,074,363.31	
Inversiones en el Exterior	74,703,877.83		Adelanto de Resultados	-84,615,000.00	
Dependencias en el Exterior	610,448,049.84				
Inversiones en el País	134,937,142.80				
Metales Preciosos	13,706,224.04		**TOTAL DE PATRIMONIO**		**8,670,154,516.25**
Bienes destinados a la Venta	56,499,077.10				
Bienes destinados a arrend.financ.	11,946,489.28				
Obras de Arte - Mon.y Billetes	29,002,054.19		**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**60,597,485,448.71**
Previsiones para Inversiones	-74,607,671.21				
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		**593,749,734.28**			
Otras Ctas.del Activo en Mda Nac	543,958,377.88				
Otras Ctas.del Activo en Mda Extr	49,791,356.40				
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**0.00**			
Dep.y C. Matríz Activo Mda. Nal	0.00				
Dep.y C. Matríz Activo Mda.Extr.	0.00		**Cuentas de Contingencia**		**4,387,881,513.60**
TOTAL DE ACTIVO		**60,597,485,448.71**	**Cuentas de Orden**		**105,415,825,023.04**

(cifras en pesos uruguayos)

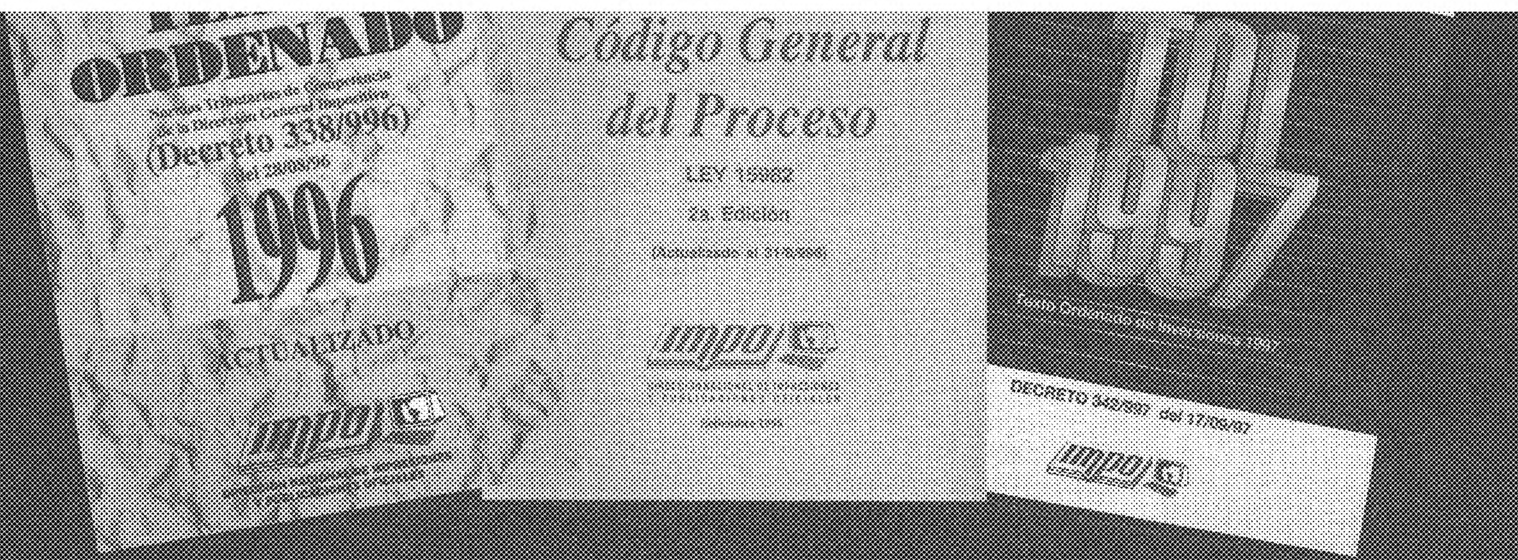
"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos"

Cr.Lic. Graciela I. Ceriani Brusco
CONTADOR GENERAL

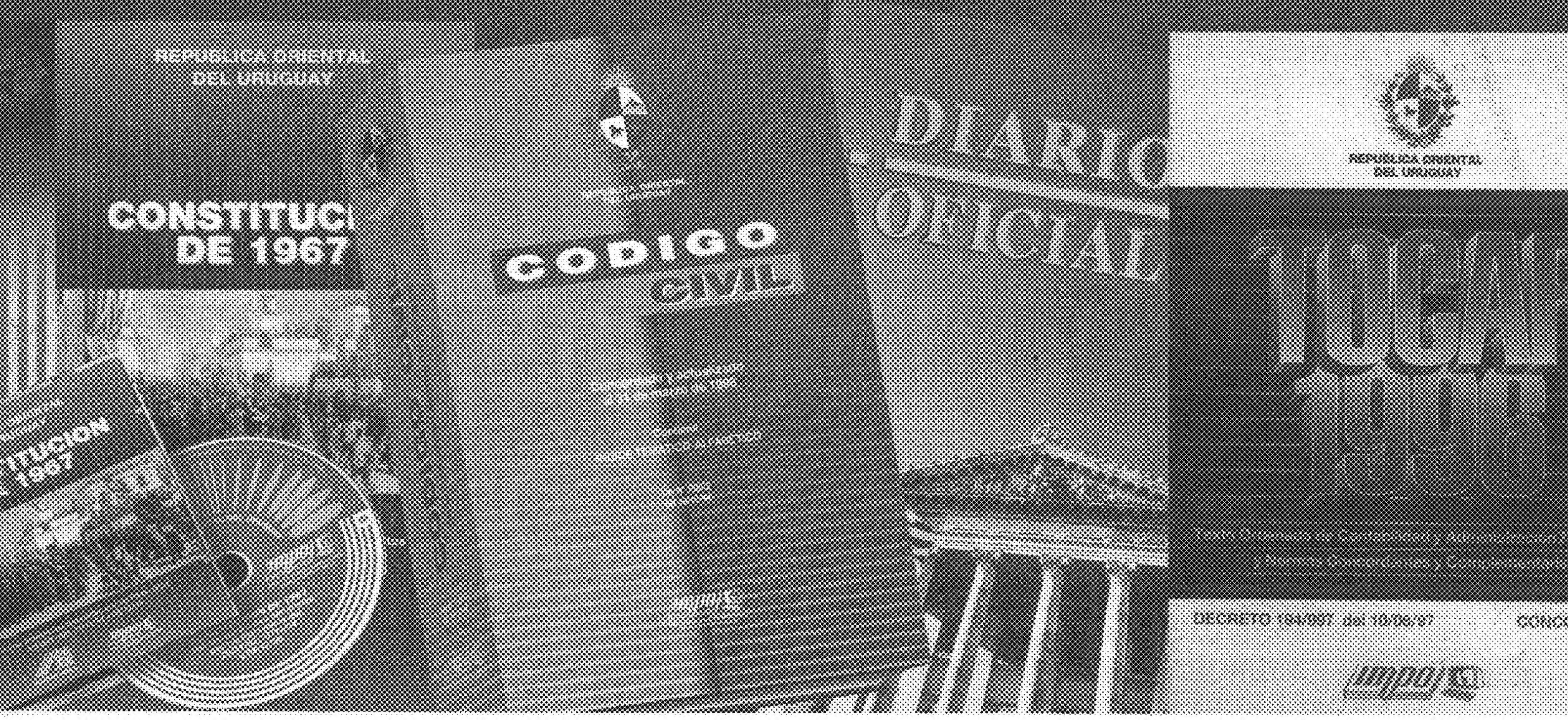
Cr. César Rodriguez Batlle
PRESIDENTE

Dr. Rodolfo Ponce de Leon
SECRETARIO GENERAL

28) (Cta. Cte.) 1/p 50234 Ene 26- Ene 26 (0066)


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 340/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY